



Concejo Municipal Reconquista

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA

ENTRO: 25.07.27

Expte: 0478/27

SALIO: _____

GIRADO A:

Stenografía



Concejal Katia E. Passarino

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación "El Legado de Italia: La Opera:" en nuestra ciudad.

Este ciclo didáctico que se viene realizando en la Sociedad Italiana de Reconquista, guiada por Daniel Rivoira, con la actuación de:

Matías Liendo

Coro Polifónico de Avellaneda

Coro Polifónico de Reconquista, Prof. Dionisio Cantero

Nazarena Vidal;

Este aporte musical del "bel canto" a nuestra ciudad, tiende a promover la rica historia de la ópera italiana, homenajeando a quienes han dejado atrás su hogar, su patria, buscando un nuevo horizonte y adoptando nuestro país como suyo;

Podemos mencionar, que en el mes de junio del corriente año, la UNESCO, ha reconocido a la Opera Lirica Italiana como tesoro cultural mundial;

Reconquista, conto esta semana con la visita del Cónsul General de Italia en Rosario, Dr. Marco Bocchi, quien fue recibido por autoridades locales y representantes de la comunidad italiana, concejales, donde entre otras actividades, se dispuso seguir fomentando estos eventos culturales que hacen a nuestro patrimonio cultural;

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACION N°

Artículo 1°) – **DECLARESE** de Interés Cultural Municipal al Ciclo didáctico "El Legado de Italia: La Opera" que se viene realizando en la Sociedad Italiana de Reconquista, guiada por Daniel Rivoira.

Artículo 2°) – **ENTREGUESE** copia al Sr. Daniel Rivoira, Matías Liendo, Coro Polifónico de



Concejo Municipal Reconquista



Concejal Katia E. Passarino

Avellaneda, Coro Polifónico de Reconquista, Prof. Dionisio Cantero y Nazarena Vidal.

Artículo 3°) – COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA SESIONES, 24 DE JULIO DE 2024